



f e g r a b a n d  
federación granadina  
de bandas de música

# III CONCURSO DE COMPOSICIÓN DE MARCHAS DE PROCESIÓN GRANADINA 2024

*Homenaje al compositor y director D. Fco. Higuero*

Cualquier músico puede participar sin límite de edad

Todo el proceso será llevado a cabo de **forma telemática**

Formulario de inscripción (y envío de documentación):

<https://forms.gle/8Cm58KNjzPUgCa3A>

**Fecha límite de entrega: 5 de enero de 2024**



# III CONCURSO DE COMPOSICIÓN DE MARCHAS DE PROCESIÓN GRANADINA 2024

## Justificación

El repertorio musical granadino dentro del estilo de marcha de procesión ha sido y es muy amplio a lo largo del tiempo, pasando por diferentes épocas donde la música que se interpretaba eran arreglos de música clásica, hasta periodos en el que las diversos músicos militares de la provincia daban su toque mas marcial a estas composiciones. Si bien es difícil de definir un estilo claro en la composición granadina para este género, la marcha procesional, si podemos destacar la velocidad pausada en sus composiciones, con presencia de valores largos, una temática sin demasiados adornos o florituras, destacando siempre el fuerte de bajos, y con una armonía en la que se ven ciertos guiños a compositores clásicos de finales del siglo XIX y principios del XX que siguieron el tipo de sonoridad llamada Alhambrismo.

Basándose en estas premisas, la Federación Granadina de Bandas convoca este concurso con el fin de fomentar la composición musical de carácter granadino, tomando como referentes a autores propios de nuestra contexto musical, marchas que pese a las modas puedan seguir interpretándose y/o con un estilo propio que evitan su desuso y olvido.

## Bases del concurso

**Homenaje al compositor y director D. Francisco Higuero Rosado, autor destacado de la Semana Santa de Granada.** Con motivo del 90 Aniversario de su nacimiento y 30 del estreno de la que quizá sea su marcha más interpretada actualmente, “Soledad y Descendimiento”.

Para rendirle homenaje se propone crear nuevas obras basadas en dicha marcha de procesión “**Soledad y Descendimiento**”, la cual será la base, armónica y temática, para dichas composiciones que se presenten al concurso. La estructura y el lenguaje musical a utilizar serán libres siempre y cuando se justifique (mediante breve análisis adjunto) la procedencia y elaboración de los materiales presentados a partir de la partitura original del Maestro.

La composición deberá de ser totalmente inédita sin estar grabada ni estrenada.

La composición se adecuará a la plantilla instrumental que se adjunta.

## Desarrollo del concurso

Existirá una única fase en la que el jurado, formado por personalidades de reconocido prestigio del ámbito de la música, elegirá la marcha ganadora que se dará a conocer en el mes de enero por los medios disponibles por la Federación.

## Participantes

Cualquier músico puede participar sin límite de edad.

## Forma y plazo de entrega

Todo el proceso será llevado a cabo de forma telemática enviando toda la documentación usando el enlace siguiente (formulario google): <https://forms.gle/8Cm58KNnjzPUgCa3A>

### **Documentación:**

- Formulario debidamente relleno con la información del autor y lema libremente elegido.
- Una copia en archivo digital (formato PDF), generada mediante un programa de notación musical (con el lema elegido como nombre del archivo).
- Un audio generado informáticamente (con el lema elegido como nombre del archivo).
- Un breve análisis donde se justifique la procedencia y elaboración de los materiales presentados a partir de la marcha tomada como referencia (con el lema elegido como nombre del archivo).
- Opcionalmente, se podrán incluir las partes de todos los instrumentos.

*Las partituras y archivo de audio entregados no podrán presentar inscripciones, signos o textos que puedan sugerir el nombre del autor, solo y únicamente el lema libremente elegido por éste. Por este motivo, se deberá entregar la partitura general sin portada, agradecimientos y demás información no musical.*

En caso de que, con posterioridad a la presentación de la obra, y antes del veredicto del jurado, la obra resultara ganadora en otro concurso, el participante deberá comunicarlo de inmediato a la Organización.

Los concursantes que incumplan lo anterior, así como aquellos que quebranten el anonimato, quedarán inmediatamente excluidos.

**Fecha límite de entrega: 5 de enero de 2024.**

## Premios

**Diploma** acreditativo.

Premio de **650€** (patrocinado por Centro Música, Pianos Francis y Nicasio).

**Estreno** (y grabación) por una Banda de Música designada por la Federación Granadina de Bandas en el FESTIVAL DE MÚSICA COFRADE GRANADINA el 27 de Enero de 2024.

**Edición de la partitura** por el Centro de Documentación Musical de Andalucía (**CDMA**).

### **Plantilla instrumental**

Flautín (opcional)

Flauta 1 y 2

Oboe

Fagot (opcional)

Requinto (opcional)

Clarinete 1, 2 y 3

Clarinete bajo (opcional)

Saxofón alto 1 y 2

Saxofón tenor

Saxofón barítono

Fliscorno

Trompas en F 1, 2 (3 opcional)

Trompetas 1, 2 (3 opcional)

Trombones 1, 2 y 3

Bombardino (en Sib y/o Do)

Tuba

*Percusión: hasta un máximo de 5 percusionistas*

Timbales (26", 29", 32")

Láminas: Lira y Xilófono

### **Aceptación de las bases**

La inscripción en el concurso implica la completa aceptación de sus bases.

La organización se reserva el derecho a adoptar las decisiones sobre aspectos no reglamentados en estas bases, por causas de fuerza mayor o de interés público.

Las decisiones tomadas por el Comité Organizador en la ejecución y desarrollo de las presentes bases y todas aquellas cuestiones no previstas se resolverán, en cada caso, de manera irrevocable por el propio comité.

Cualquier duda se resolverá en la siguiente dirección de correo electrónico:

[fegraband@gmail.com](mailto:fegraband@gmail.com)

